

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
DPTO. GESTION DE PERSONAS
NCRD /RECO / IAX / RPM / ZFH /rgr.-



DECRETO EXENTO N° 1695 /
MATERIA: Permiso Especial con goce de remuneraciones.
CAUQUENES, 19 ABR. 2022

- VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :
- 1.- Las solicitudes de Permiso Especial con goce de remuneraciones, presentadas por los Funcionarios de distintos Programas;
 - 2.- Lo dispuesto en su contrato de Prestación de Servicios Honorarios vigente;
 - 3.- El Decreto Exento N° 5225 de fecha 29.12.2021, que delega al Titular de Administración Municipal firmar por orden de la Sra. Alcaldesa.-
 - 4.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República.
 - 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

1°.- CONCEDESE, Permiso Especial con goce de remuneraciones a los funcionarios (a), de los Siguietes Programas, que a continuación se indican:

NOMBRE	PROGRAMAS	N° DIAS	DESDE	HASTA
FRANCISCO CONTRERAS ARELLANO	PRODESAL	02	07-04-2022	08-04-2022
YAMIL LANDEROS GUERRA	PRODESAL	10	06-04-2022	20-04-2022
MARIA OLAVE GONZALEZ	OPD	04	11-04-2022	14-04-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225
del 29-12-21

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes.
- c.c. Dpto. Gestion de Personas.

1550ms